



Discurso del  
**Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas,**  
Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

Con motivo de la inauguración del Auditorio “Guillermo I. Ortiz Mayagoitia” del propio Tribunal

Ciudad de México, 22 de marzo de 2013

---

**SEÑORA MINISTRA DOÑA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.**

**SEÑOR MINISTRO EN RETIRO DON GUILLERMO ORTIZ MAYAGOITIA.**

**SEÑORES MAGISTRADOS MAGDA ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ Y RAFAEL ANZURES URIBE.**

**AMIGOS TODOS:**

El filósofo Francis Bacon dijo alguna vez, que

1

[Cito]

*“El buen juez, debe tener en la mano los libros de la ley, pero el entendimiento en el corazón”.*

[Hasta aquí la cita].

En mi opinión, este pensador inglés supo sintetizar con sus palabras, las características que debe reunir quien se dedica a decir el Derecho.

En efecto, un buen juzgador, es un hombre que debe conservar y difundir, la fe en el estudio del derecho, y debe observar una conducta recta, que lo convierta en un juez respetable y un hombre de bien. Todo Juez, debe tener la sensibilidad suficiente para hacer justicia, pero al mismo tiempo, debe tener siempre presente que la función jurisdiccional, exige preparación y estudio permanente.

Todo esto es lo que concluyo de la frase de Francis Bacon, y de los conceptos que usa, al hablar de la ley, del entendimiento y del corazón. En pocas palabras, el Juez debe, en todo tiempo, ser sabio y justo.

Pues bien, cité a uno de los más grandes pensadores de la humanidad, para enunciar las características del jurisdicente, pero también, y muy en particular, de la personalidad del Señor Ministro en Retiro Don Guillermo Ortiz Mayagoitia, cuyo nombre, distinguiré, desde hoy, al auditorio en el que nos encontramos.

Como todos ustedes saben, hace poco más de un mes, tanto el Pleno como la Junta de Gobierno y Administración de nuestro Tribunal, decidieron que el auditorio en el que nos encontramos, sea distinguido con el nombre del Señor Ministro en Retiro Don Guillermo Ortiz Mayagoitia.

Los dos máximos órganos de nuestro Tribunal, adoptaron tal resolución, inspirados en la trayectoria de Don Guillermo, que sirve como ejemplo para las futuras generaciones de abogados y de juzgadores.

La decisión se adoptó, además, en atención a que Don Guillermo ha participado de muchas maneras en la vida institucional del Tribunal; como Presidente de la Suprema Corte, como conferencista, como Presidente de la AMIJ, e incluso, como consejero sabio y prudente.

De esta suerte, el auditorio de la sede de las oficinas administrativas del Tribunal, llevará el nombre de Don Guillermo. Con ello, todos los usuarios de estas instalaciones, y todo aquél que transite frente a la placa conmemorativa que se encuentra a la entrada de este recinto, podrá recordar, que todo juzgador, todo servidor público y todo mexicano, deben conducirse conforme al ejemplo que nos dio Don Guillermo a lo largo de su carrera, y que aún hoy, nos sigue dando.

Hace algún tiempo, el Poder Judicial de la Federación editó un libro titulado “Cartas a un joven juez que inicia su carrera judicial”. Se trata de una obra de lectura obligada, en la que los grandes personajes de la vida judicial, emitieron su opinión sobre cómo debe conducirse todo aquél que ejerce el derecho mediante la emisión de sentencias.

Allí, Don Guillermo enlistó una serie de cualidades adicionales a las que cité hace un momento, que no son otra cosa más que un reflejo, de lo que nuestro Ministro es en la vida real.

- El juzgador –dice Don Guillermo– debe ser honesto, íntegro, digno de la investidura jurisdiccional; pues nada hay más importante para la sociedad, que tener jueces en quienes pueda confiar.
- El juzgador, debe ser valiente para defender su criterio ante cualquiera.
- El juzgador, debe tener la fortaleza de carácter, y el temple suficiente, para conservar indemne la independencia y la objetividad.



- El juzgador, debe observar una conducta de distinción, cortesía y dignidad, y llevar día con día, una vida decente.
- En resumen –siguiendo las ideas de nuestro homenajead–, el juez está obligado a observar una conducta honorable, pues sólo así puede ser orgullo y referencia, dentro de su comunidad.

Todas estas, son cualidades que Don Guillermo reúne en su persona, que practica y que ejemplifica, junto con la sencillez, la serenidad y la afabilidad que lo caracterizan.

Por todo ello, el Tribunal no podía haber tomado una mejor decisión, que llamar con el nombre de nuestro ministro, a este espacio, destinado a la difusión del conocimiento jurídico.

La inauguración de este espacio, llega en el mejor momento, porque –como saben– esta semana, el Senado aprobó la Nueva Ley de Amparo.

Se trata de una ley, que constituye la principal materia prima del Poder Judicial de la Federación, pero que incide de manera directa en la labor que se desarrolla en esta sede federal de justicia especializada; en particular, porque hoy más que nunca, la defensa y el respeto de los derechos humanos, descansa en la actuación de todas las autoridades del Estado Mexicano.

El Tribunal Federal de justicia Fiscal y Administrativa, como ente público, está obligado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, como lo establece el artículo primero de nuestra Constitución.

En tal sentido, no me queda la menor duda, de que este auditorio, ostenta el mejor nombre posible, porque servirá para discutir las bondades de la nueva Ley de Amparo, a la par de muchos otros temas, de igual interés y de idéntica importancia, para el foro jurídico, para los usuarios de nuestro servicio de impartición de justicia, y para la sociedad en general.

Queridos amigos:

En el vídeo que acaba de proyectarse, pudimos participar de algunas de las frases que ha dicho Don Guillermo; todas ellas, cargadas de conocimiento del Derecho, de sensibilidad para aplicarlo, y de un sentimiento auténtico de amor a la justicia y al país. Pero hemos escuchado, de su propia voz, una frase que me llama especialmente la atención.

Dice Don Guillermo que él desea ser un “Ni–Ni”, es decir, ser una de esas personas que ni estudian ni trabajan, y que por eso, su retiro “no podía ser más oportuno”.

Esta frase demuestra el carácter efusivo e ingenioso de nuestro homenajeado, pero también nos habla de su sencillez y bonhomía, porque refleja el deseo de Don Guillermo, de ser considerado como un hombre común.

Por ello, para hacer eco de esta frase de Don Guillermo, la música de fondo que se escuchó al principio del vídeo, es la famosa “Fanfarria al hombre común”, que compuso Aaron Copland a principios del Siglo XX.

Desafortunadamente, el deseo de Don Guillermo de ser un Ni-Ni (un hombre común) es imposible, porque un hombre con la trayectoria, las cualidades humanas y profesionales y el bagaje cultural de Don Guillermo, lo hacen todo, menos común.

En efecto, Don Guillermo resaltaré siempre por su simpatía, por ser un gran jurista, y por ser un ejemplo como juzgador.

Pero también destacará entre todos, por ser un excelente amigo, de charla franca, de mano extendida y que siempre tiene dispuesta una palabra de ánimo.

Enhorabuena por la decisión que ha tomado el Tribunal de identificar a este auditorio con el nombre del Señor Ministro en Retiro Don Guillermo Ortiz Mayagoitia.

Muchas gracias.